



Los suscritos:

Ana Clemencia Vivas Cuesta - Gerente y Claudia Lorena Gómez Agudelo - Contadora

CERTIFICAN QUE:

Se han preparado los Estados Financieros Básicos, Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, comparados con el año 2024.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); tomando como referente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) y a las enmiendas efectuadas durante los años 2012 y 2013 por el IASB.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – FASUT al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.



b. No se ha tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

d. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que se han dado a terceros.

f. Las notas a los estados financieros revelan las principales políticas contables de la entidad, así como los aspectos sustanciales que originaron las variaciones de las cuentas más representativas del Balance y del Estado de resultados, éstas permiten un mayor conocimiento de los Estados financieros y facilitan su evaluación.

g. Se ha realizado análisis de los indicadores económicos y financieros.

h. Se ha realizado el cuadro sobre la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio.

i. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

j. El software utilizado para llevar la contabilidad, tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor, según lo establecido en la Ley 603 de 2000.



k. La entidad ha cumplido con las obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

l. La entidad ha cumplido con las obligaciones tributarias para el año 2025.

Pereira, 5 de Marzo de 2026

ANA CLEMENCIA VIVAS CUESTA

Gerente

CLAUDIA LORENA GOMEZ

Contadora

T.P. 77172-T